INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No MS-SAMC.003-2026

En la Alcaldía Municipal de Sáchica Boyacá, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación Contractual del Municipio de Sáchica- Boyacá, el Dr. **IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ**, Secretario de Gobierno, Ing. **ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ**, Secretario de Planeación y Obras Públicas, **ANA VITALIA AMADO MEDINA**, Secretaria de Hacienda, con el fin de efectuar la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso De Selección Abreviada De Menor Cuantía No MS-SAMC.003-2026, por medio del cual se pretende seleccionar la propuesta más conveniente para " SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO, PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS PRINCIPALES VIAS VEREDALES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SACHICA

Se encuentra que, según las propuestas allegadas y de conformidad con la información manifestada en la constancia de Recepción de SECOP II, correspondiente al proceso en mención, se reciben un (01) propuesta, de la cual la Entidad procederá a verificarla así:

PROPONENTE UNICO	
NOMBRE DEL PROPONETE	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S
IDENTIFICACION	820002002-9
REPRESENTANTE LEGAL	ANGEL MARIA LA ROTTA GARCIA
IDENTIFICACION	6.759. 331 de Tunja.

La entidad estatal, entrara a verificar la documentación aportada con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Que, en ese orden de ideas, se verificara la propuesta presentada por:

PROPONENTE UNICO		VR. TOTAL PROPUESTA
NOMBRE DEL PROPONETE	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	$99.963.248
IDENTIFICACION	820002002-9	
REPRESENTANTE LEGAL	ANGEL MARIA LA ROTTA GARCIA	
IDENTIFICACION	6.759. 331 de Tunja.	

Se verifica la propuesta económica en la invitación, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	SUMINISTRO, MATERIAL DE AFIRMADO NORMA INVIAS,	M3	1148	-	$ 41.000,00	$ 47.068.000,00
2	TRANSPORTE MATERIAL DE AFIRMADO	M3/km	1148	18	$ 2.127,00	$ 43.952.328,00
	IVA MATERIAL AFIRMADO (19%)					$ 8.942.920,00
	TOTAL					$ 99.963.248,00

El valor total de la oferta presentada por AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S es por la suma total de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($99.963.248,00 M/CTE

Observaciones: La oferta económica presentada cumple con los lineamientos establecidos en la invitación pública.

Se procede a verificar propuesta:

PROPUESTA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	Adjunta formato 1- Carta de Presentación de la oferta debidamente diligenciado.	X	
Garantía de seriedad de la oferta		X	

Amparo	No Póliza	Vigencia		Valor amparado
		desde	Hasta	
Seriedad de la oferta	51-44-101032891	18/03/2026	18/07/2026	9,996,324.80

Se procede a verificar los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURIDICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Certificado De Existencia Y Representación Legal	Aporta Certificado de Matricula Mercantil de Persona jurídica No 45065 de fecha 13/01/1999 renovado 14/03/2025 Código de Verificación 6vjvxHzn5w Domicilio Cucaita Boyacá expedida 17/03/2026	X	
Registro Único de Proponentes	Aporta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES de Persona jurídica No 1464 de fecha 06/05/2011 renovado 26/03/2025, Código de verificación **Fm1Cv2mSX4** Domicilio Cucaita Boyacá expedido 24/02/2026	X	
Certificación Del Revisor Fiscal	NLA	X	
Cédula De Ciudadanía	Aporta cedula de ciudadanía No 6.759. 331 de Tunja.	X	
Conformación Del Proponente Plural	N/A	N/A	
Pagos Al Sistema De Seguridad Social Y Aportes Legales	Aporta certificación suscrita por RL ANGEL MARIA LA ROTTA GARCIA S y MIRYAM PATRICIA ALBA ACEVEDO CONTADORA, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002	X	
Certificado De Antecedentes Fiscales De La Contraloría General De La Nación	8200020029260320150523 6759331260320150601 Verificado por la Entidad	X	
Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación	293253420 293253490 Verificado por la Entidad	X	
Certificado De Antecedentes Judiciales	Verificado por la Entidad CONSULTA 6759331	X	
Certificado De Sistema De Registro Nacional De Medidas Correctivas (RNMC) De Que Trata La Ley 1801 De 2016	136886634 136886780 Verificado por la Entidad	X	
Copia de libreta militar (cuando aplique)	NLA	X	
Registró Único Tributario De La Dian (Rut)	NO PRESENTA		X

Formatos criterios de desempate	No anexa	NLA	
Autorización para tratamiento de datos personales	Aporta Formato debidamente diligenciado.	NLA	
Formato 13B – Acreditación mipyme	Aporta Formato debidamente diligenciado.	X	
Formato 3 – Experiencia	Aporta Formato debidamente diligenciado.	X	
1. Formulario 2– Formulario Propuesta económica	Aporta Formato debidamente diligenciado.	X	

Se procede a verificar los requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA		SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
			SI	NO
EXPERIENCIA GENERAL	El Proponente debe acreditar la experiencia general con tres (3) contratos inscritos en el RUP que contemplen los Código UNSPSC 30111800 y 30121700, por una cuantía de 48 SMMLV. Los contratos que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente	Consecutivo 56 MUNICIPO DE SUTAMARCHÁN SMMLV 176,05 30 11 18 00 y 30 12 17 00 Consecutivo 58 MUNICIPO DE SUTAMARCHÁN SMMLV 182,46 30 11 18 00 y 30 12 17 00 Consecutivo 61 SMMLV 279,69 MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN UNSPSC 30111800 301217 00 Consecutivo 62 SMMLV 193,32 MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA UNSPSC 30111800 301217 00 Consecutivo 65 SMMLV 288,46 MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA UNSPSC 30111800 301217 00	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Haber ejecutado hasta cinco (5) contratos cuyo objeto esté relacionado con suministro de material de afirmado y transporte, cada uno por un valor igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. Solo se tendrá en cuenta la experiencia que se encuentre debidamente soportada (no se aceptan subcontratos). Anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o acta de recibo final, para contratos con privados anexar copia del contrato, certificación de cumplimiento y factura legal. Los documentos deben estar suscritos y deben ser legibles.	N1 CONTRATO DE SUMINISTRO No CS-014-2021 SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFICA BOYACA por valor 92.068.860 anexa copia de contrato , adicional , suspensión , reinicio , acta terminación y acta liquidación N2 CONTRATO DE SUMINISTRO No MS-SA-SIP-001-2022 SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR RECEBO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	X	

	Si el Proponente es plural, para soportar la experiencia específica, todos los integrantes deben cumplir con el contrato solicitado anteriormente y por lo menos uno de sus integrantes el contrato debe cumplir con la cuantía solicitada. Si un Proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un Proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del Contrato por el porcentaje de participación	BOYACA por valor 182.460.000 anexa copia del contrato y acta liquidación N3 CONTRATO DE SUMINISTRO No MS-SA-SIP-002-2023 objeto Suministro y Transporte de Material Granular (Recebo) para el mantenimiento de las Vías Rurales y Urbanas del Municipio de Sutamarchan Boyacá por valor ($254.642.200) copia de contrato, acta inicio, adicional 1 y 2, acta de recibió final. N4 CONTRATO No a 136-2023 objeto Suministro de Material de Recebo Para el Mantenimiento de la Malla Vial del Municipio de Villa de Leyva por Monto Agotable a Precios Unitarios, por valor total ($224.260.037) anexos copia de contrato, acta de inicio, adicional 1y 2 acta final y recibido a satisfacción y acta liquidación. N5 CONTRATO 274-2024 SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA por valor 375.000.000 anexa contrato, acta inicio , acta parcial y recibió a satisfacción y acta liquidación .		

Se procede a verificar los requisitos de Capacidad técnica:

CAPACIDAD TÉCNICA	REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE	
		SI	NO
Certificación en la que conste que la ubicación de la cantera se encuentra a una distancia no superior a 20 km del límite urbano del Municipio de Sáchica – Boyacá	PRESENTA.		
Licencia ambiental	PRESENTA		
Certificado de disponibilidad de material	PRESENTA		
Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM) vigente	PRESENTA		
Copia de la licencia de explotación de la cantera de donde va a suministrar el material, la cual debe estar expedida por la respectiva entidad competente	PRESENTA		X
Certificación de Titulo vigente expedido por la Agencia Nacional Minera, Vigente	PRESENTA		
Ensayos de material donde se demuestre que este, cumples con los parámetros mínimos exigidos por el municipio, realizados por la cantera, con menos de tres (3) meses de elaboración	PRESENTA		

CAPACIDAD TÉCNICA	REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE	
		SI	NO
Certificación de disponibilidad de mínimo tres (3) volquetas de siete (7) metros cúbicos, anexar por cada vehículo: Carta de propiedad SOAT Vigente Revisión técnico-mecánica Licencia de conducción sin comparendos Si el vehículo no es de propiedad del proponente, anexar carta de intención indicando el número del proceso contractual y objeto de este	Volqueta 1 Placa USD770 VOLQUETA MODELO 2008 NOMBRE PROPIETARIO: OBDULIO LA R. G. . anexos Revisión técnico-mecánica, Licencia de Transito No 4286302 y SOAT, y carta de intención. Volqueta 2 Placa SVE804 VOLQUETA MODELO: 1995 NOMBRE PROPIETARIO: RENE GILBERTO AVILA SANCHEZ . anexos Revisión técnico-mecánica, Licencia de Transito No 10012634937 y SOAT Vigente No anexa carta de intensión No cumple mínimo tres volquetas		

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

El proponente es Mipymes según certificado aportado y suscrito por el representante legal y contador;

Indicador	Valor Solicitado	CUMPLE SI	CUMPLE NO
Índice de liquidez	Mayor o igual 2,00	3,44	
Índice de endeudamiento	Menor o Igual 0,80	0,47	
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual 12,57	INDETERMINADO	
Capital de trabajo	CTd = 50% x (PO)	2.693.764.781.62	
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual 0	0.03	
Rentabilidad del activo	Mayor o igual 0	0.01	

RESUMEN DE LA EVALUACION OBTENIDA POR EL PROPONENTE;

AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA	CUMPLE	
	CAPACIDAD TECNICA	NO CUMPLE	
	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	
	CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

El Municipio calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	------
Factor de calidad	5
Distancia de la cantera o del lugar de acopio 20 Km	0
Distancia de la cantera o del lugar de acopio entre 20 Km – 10 Km	5
Distancia de la cantera o del lugar de acopio entre 10 Km – 5 Km	0
Distancia de la cantera o del lugar de acopio menor a 5 Km	0
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**25,5**

OFERTA ECONOMICA: ------

FACTOR DE CALIDAD: 05. El oferente adjunta certificación de la ubicación de la cantera de 15 KM a la Alcaldía de Sáchica.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 20. La oferente adjunta Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES; La oferente adjunta Formato 12 A Acreditación De Emprendimientos Y Empresas De Mujeres (Persona Jurídica) que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres

MIPYME; 0,25. La oferente adjunta Formato 8h – Acreditación Mipyme.

PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE	
AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	25,5

OBSERVACIONES:

PRIMERA: Revisada la documentación aportada por el proponente la entidad verifica que no cumple con la documentación solicitada

SEGUNDO Que, de conformidad con lo señalado, el presente informe es susceptible de interponer observaciones, sugerencias y demás, durante el termino de traslado del mismo, desde su publicación 18/03/2026 hora 05:00 PM y hasta 25/03/2026 las 09:00 am.

TERCERO Proceder con la publicación del presente informe de evaluación preliminar, en la plataforma SECOP II.

Se firma por quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO POR:
IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
Secretario de Gobierno.

ORIGINAL FIRMADO POR:
ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
Secretario de Planeación

ORIGINAL FIRMADO POR:
ANA VITALIA AMADO MEDINA
Secretaria de Hacienda.